



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

10231

Fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, tres plazas de arquitecto/a al servicio del Ayuntamiento de Marratxí

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 4487 de fecha 4 de septiembre de 2025, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, tres plazas de arquitecto/a al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, en los siguientes términos:

“Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 6178 de fecha 16 de diciembre de 2024 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, como funcionarios de carrera, tres plazas de arquitecto/a al servicio del Ayuntamiento de Marratxí (BOIB núm.8 de 16 de enero de 2025 y BOE núm. 56 de 6 de marzo de 2025).

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2441 de fecha 13 de mayo de 2025 publicado en el BOIB núm. 47 de fecha 17 de abril de 2025 se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la citada convocatoria.

Considerando que en reunión de fecha 4 de julio de 2025 el Tribunal calificador ha acordado la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria (prueba tipo test de conocimientos del programa de temas generales) para el próximo día 11 de octubre en las instalaciones del Instituto de Educación Secundaria (IES) Sant Marçal.

Considerando que la base cuarta apartado tercero de las que rigen la convocatoria establece que mediante anuncio debidamente publicado en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí se indicará el lugar, fecha y hora de inicio de los ejercicios.

Considerando que el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), atribuye al señor alcalde la dirección de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, si bien esta competencia se ha delegado en la Concejalía de Interior y Recursos Humanos mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2263 de fecha 14 de mayo de 2024.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Concejalía de Interior y Recursos Humanos tiene a bien en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Publicar la fecha de celebración del primer ejercicio (prueba tipo test de conocimientos del programa de temas generales) del proceso selectivo convocado para cubrir, como funcionarios de carrera, tres plazas de arquitecto/a al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, que tendrá lugar el próximo día 11 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto de Educación Secundaria (IES) Sant Marçal (C/. Andreu Juan Batle s/n de Sa Cabaneta – Marratxí CP 07141).
2. De acuerdo con lo establecido en la base cuarta apartado tercero de la convocatoria ordenar la publicación de la presente resolución en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.”

Marratxí, 10 de septiembre de 2025

La concejala de Interior y Recursos Humanos

Odette Torres Fernández

